

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25829** *INGENORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en la ejecución 34/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Ingenorte, S.L., se ha dictado con fecha 24-6-2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 8.752,40 euros.

Gijón, 21 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100058549-1